

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 94, julio de 2011

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
 - 2.6 CELEBRACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO PBI. ACTIVIDADES EN GUATEMALA
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Sentencia contra integrantes del ejército por su participación en la masacre de Las Dos Erres

Guatemala, 03.08.2011 (AC).- El 7 de diciembre de 1982 una unidad élite del ejército guatemalteco entró en la comunidad Las Dos Erres, parcelamiento ubicado en el norte de El Petén, donde torturó y mató a unas 201 personas; muchas de las mujeres y niñas fueron violadas, y posteriormente todas fueron arrojadas al pozo del pueblo. Tres subinspectores de la Escuela de Kaibiles, Manuel Pop, Reyes Collin Gualip y Daniel Martínez Hernández, fueron condenados a 30 años de prisión por cada una de las 201 personas asesinadas durante la masacre. Además, fueron hallados culpables del delito de deberes contra la humanidad, que agrega otros 30 años de cárcel. El teniente Carlos Carías recibió la misma condena y se le sumaron seis años más por el delito de hurto agravado, debiendo cumplir 6.066 años de prisión. De esta manera el fallo es en gran parte simbólico, pues la condena máxima, según la legislación guatemalteca, es de 50 años de prisión. Según el investigador de Amnistía Internacional (AI) Sebastián Elgueta, la sentencia condenatoria a más de 6.000 años de prisión para los cuatro ex soldados, envía un mensaje histórico y parece indicar que por fin esta nación está en camino de lograr justicia por las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. Elgueta destacó que la masacre de las Dos Erres, en 1982, fue un hecho particularmente brutal, pero que representa sólo la punta del iceberg, ya que numerosos crímenes contra la humanidad y otras violaciones, aún no se han resuelto en Guatemala. La Comisión de la Verdad de la ONU, documenta en su informe de 1999 que durante los 36 años de conflicto armado interno en Guatemala, unas 200.000 personas murieron o desaparecieron y que las fuerzas de seguridad cometieron más de 600 masacres, principalmente en comunidades rurales e indígenas.

TIERRA

Segunda prórroga del Estado de Sitio en Petén

Guatemala, 15.07.2011 (PL).- El gobierno de Guatemala prorrogó el 15 de julio, por 30 días más, el Estado de Sitio en el departamento de Petén. Según el Acuerdo del Ejecutivo, persisten las causas que originaron su imposición el pasado 16 de mayo y es necesaria su extensión para resolver la situación de contingencia en el territorio. Originalmente, el Estado de Sitio fue declarado en Petén tras la masacre de 27 campesinos perpetrada por elementos del grupo criminal de origen mexicano Los Zetas. Esta decisión representa la segunda prórroga determinada por el Presidente Álvaro Colom en reunión con su gabinete de ministros. Añade que, como consecuencia, cesa la plena vigencia de derechos ciudadanos tales como libertad de acción y locomoción, derecho de reunión y manifestación, y portación de armas. Los encuentros de orden político-electoral, religiosos, deportivos, estudiantiles y artísticos son exceptuados.

Una persona muerta y tres heridas como resultado de un desalojo violento en Retalhuleu

Guatemala, 29.07.2011 (EP).- Un campesino muerto y tres agentes heridos fueron el saldo de un desalojo realizado el 28 de julio por miembros de las Fuerzas Especiales Policiales (FEP), en la finca Soledad Cafetal, a 25 kilómetros del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu. El lugar había sido ocupado por 250 familias desde hace 7 meses. Sergio de León, de 29 años, fue golpeado en el pecho por una de las bombas lacrimógenas, ocasionándole la muerte, según sus compañeros. Cornelio Reina, dirigente del grupo de campesinos, indicó que ellos ocuparon las tierras porque no tienen otro lugar para cultivar y que anteriormente los

campesinos habían sido empleados de la finca por siete años y que los dueños aún les debían sueldos. Sergio Morales, Procurador de Derechos Humanos, dijo que “los acuerdos de paz establecen los mecanismos para la solución de los problemas agrarios, por lo que un desalojo con excesivo uso de la fuerza está fuera de la legalidad.” Domingo Hernández Ixcay, de la organización Waqib' Kej, afirmó que los desalojos han marcado al actual gobierno. “Hace falta desarrollar una política que promueva el diálogo, para evitar que vuelvan a suceder hechos como este”, dijo. De acuerdo con el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para Guatemala, Alberto Brunori: “Los campesinos se encontraban en la imposibilidad de seguir trabajando y pagando la tierra”. Este último afirmó que los campesinos habían acordado salir del inmueble de manera pacífica, y pedían que se les permitiera cosechar en el lugar; sin embargo, su solicitud no fue aceptada por los propietarios. Según Brunori, ese es un problema parecido al ocurrido en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, de donde “echaron a los campesinos sin ningún plan alternativo” y añadió: “hemos advertido a las autoridades de que los desalojos no cumplen estándares internacionales, violan los derechos humanos y siempre se habla del derecho a la propiedad, pero no que la persona tiene derecho a la vida y a la alimentación”.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

En Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, realizaron consulta popular sobre minería

Guatemala, 04.07.2011 (PL).- Pobladores de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, realizaron el pasado 3 de julio una consulta popular para decidir si aceptan o no la minería en San Rafael, Las Flores. Para ello contaron con el apoyo de las autoridades municipales y de la Diócesis de Santa Rosa. La comuna indicó que participaron unas 5.000 personas en las 24 mesas de votación que fueron distribuidas en 33 comunidades del municipio. Los resultados no fueron dados a conocer, debido a que en Santa Rosa de Lima, Casillas y San Rafael Las Flores habrá consultas similares y se esperará a sus resultados. El recuento será publicado en el Diario de Centro América y enviado al Congreso de la República. El Obispo de Santa Rosa de Lima, Monseñor Bernabé Sagastume Lemus, indicó que el objetivo de la consulta es que las personas se pronuncien acerca de la actividad minera. Aseguró el prelado que “La minería ocasiona destrucción de la naturaleza, de los ríos; hay que resaltar que esa actividad trae más daños que beneficios, aunque para algunos pueda proporcionar algo de desarrollo y trabajo, pero en general, para la mayoría de la población, trae conflicto social”.

OTROS

El juez español Santiago Pedraz, investigará crímenes de género.

Guatemala, 27.07.2011 (PL).- El juez español Santiago Pedraz aceptó investigar crímenes de género ocurridos en Guatemala entre 1979 y 1986, y que representan hechos de violación, tortura y genocidio. Según el fallo emitido el 26 de julio por Pedraz, “la investigación o el proceso se sigue por los delitos de genocidio, terrorismo, lesa humanidad, torturas, asesinato y detenciones ilegales”. La resolución judicial responde a la querrela presentada por la asociación Women's Link Worldwide. El expediente resalta que “durante el período de 1979 a 1986 las mujeres mayas en Guatemala sufrieron, por parte de agentes del Estado, formas específicas de persecución y violencia, especialmente de tipo sexual –uso masivo de violación y esclavitud sexual-”. El documento menciona además que: “toda esta violencia de género fue planificada desde el entrenamiento militar, en el cual las agresiones sexuales se constituían en una práctica habitual”. Según María Eugenia Solís, representante de la referida agrupación, se trata de un seguimiento a la querrela presentada en 1989, por genocidio, por la premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum: “en esa denuncia, ella [Menchú] mencionó tres casos importantes, que son la quema de la Embajada de España, persecución y desaparición forzada de integrantes de su familia y de tres sacerdotes españoles”, y expresó que “a eso se suman la desaparición de Alaíde Foppa, la ejecución de los psicólogos Carlos Figueroa y Edna Ibarra, además de la de Molina Taysen y la captura de una de sus hermanas”. Entre los militares acusados se encuentran los generales Óscar Humberto Mejía Víctores, José Efraín Ríos Montt y Fernando Romeo Lucas García, este último ya fallecido, Donaldo Álvarez Ruiz, ex ministro de Gobernación; German Chupina Barahona, ex director de la Policía Nacional, ya fallecido, y Pedro García Arredondo, capturado el domingo 24 de julio por otra causa abierta en su contra por el delito de genocidio.

Guatemala pierde a uno de sus hijos predilectos, Alfonso Bauer Paiz



Guatemala, 11.07.2011 (EP, PI, SV, PL).- En el hospital general del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) falleció el 10 de julio Alfonso Bauer Paiz, una de las figuras políticas de la izquierda latinoamericana, tras meses de cuidados médicos para superar una neumonía. Alfredo de León, amigo cercano de Poncho Bauer, relató que estuvo recluso durante tres meses en el hospital y, aunque logró superar la neumonía hace unas semanas, un paro cardíaco puso fin a su vida. Bauer Paiz celebró en abril pasado 94 años que marcaron la historia de Guatemala: desde la fundación de los juzgados laborales hasta la lucha por constituir un sistema de seguro social. Y fue en uno de esos hospitales donde expiró ayer. Miguel Ángel Sandoval dijo que hablar del legendario Bauer Paiz, es referirse a la “expresión del compromiso de toda una época, Poncho es un referente ético no solo para la izquierda, sino para quien haga política o labor social con convicciones”. En dos ocasiones fungió como diputado ante el Congreso de la República, pero además fue el Ministro de Trabajo y Economía durante el gobierno de Juan José Arévalo. Ya durante la administración de Jacobo Árbenz fungió como Presidente del Banco Nacional Agrario.

Desde este puesto impulsó una de las más polémicas batallas, aún vigentes, respecto a la posesión de tierra en el país: el Decreto 900 o Reforma Agraria. La ruptura de 1954 lo empujó al exilio en Chile, México, Cuba y Nicaragua. En esos países asistió administraciones gubernamentales, como la de Salvador Allende en Chile o la Revolución Cubana y Sandinista, en Nicaragua. A su regreso a Guatemala se desempeñó como docente en la Facultad de Derecho de la Universidad San Carlos de Guatemala (Usac). Su última legislatura fue 1996-2000. Incansable nadador fue Bauer Paiz, nadó hasta que la salud se lo permitió, en la piscina olímpica de la zona 4. Sus compañeros relatan que fue hasta su muerte un hombre fuerte.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Prensa Libre (PL), Prensa Latina (PLa), El Periódico (EP), Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Pascal Bodemeijer (Países Bajos), Anabella Estol (Argentina), Engel Montuenga Peña (España/Colombia), Samuel Jones (Reino Unido), Guillaume Riboulleau (Francia), Maïke Holderer (Alemania), Kathrin Rüegg (Suiza), Kathi Dunkel (Alemania), Álvaro Zaldívar (España), María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Alberto Brunori, representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH). Ciudad de Guatemala.
- Vayram Nayadroh, oficial política de la Embajada de EEUU. Ciudad de Guatemala.
- Jorge Meza, Abogado de la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ciudad de Guatemala.
- José de Jesús Orozco Henríquez, Relator sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la CIDH. Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Paulina de León, oficial de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Region Ixil, Nebaj.
- Rodolfo Mariano Jo Cermeño, Jefe de la estación Uspantán y Chicaman, Policía Nacional Civil (PNC). Uspantán, Quiché.
- Alfredo Franklin Moscoso Caminade, gobernador de Chiquimula. Chiquimula.
- Martín Sacalxot, Oficina de la Defensoría de los Pueblos Indígenas de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Ciudad de Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Eusebio Cristino Tum Vásquez, secretario de la Alcaldía indígena. Uspantán, Quiché.
- Elena Brito Herrera y Máximo Terresa, Fundación Guillermo Toriello (FGT). Nebaj, Quiché.
- Enrique Corral, director de la Fundación Guillermo Toriello. Ciudad de Guatemala.
- Claudia López, coordinadora y asesora jurídica de Abogados Sin Fronteras. Ciudad de Guatemala.
- Miguel Itzep, coordinador nacional del Movimiento Nacional de Víctimas (MNV). Ciudad de Guatemala.
- Helmer Velásquez, director ejecutivo, Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP). Ciudad de Guatemala.
- Ernesto Menchú del Comité de Víctimas, Uspantán, Quiché.
- Tomás Alguiar, alcalde indígena, Alcaldía Indígena de Uspantán. Uspantán, Quiché.
- Sor Sonia Súchitez, Diócesis de San Marcos – Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI). Ciudad de Guatemala.

- Lolita Chávez, representante del Consejo de los Pueblos K'iches (CPK). Santa Cruz, Quiché.
- Valeriano Pascual, coordinador de la oficina del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR). Santa Cruz, Quiché.
- José Cruz y Julio González, Colectivo Madre Selva. Ciudad de Guatemala.
- Javier Gurriarán, miembro del colectivo Iniciativa de recuperación de la memoria histórica en el norte de El Quiché. Ciudad de Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Anabella Sibrián, representante de la Plataforma Holandesa contra la Impunidad en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Mario Minera, director ejecutivo, Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Ciudad de Guatemala.
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (Acoguate). Ciudad de Guatemala.
- Wilson de los Reyes Aragón, coordinador, y Leslie Figueroa, coordinadora de capacitación y difusión, Impunity Watch. Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

Durante el mes de julio hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA manteniendo visitas y reuniones regulares con sus miembros, en su oficina en la capital. El 30 de junio observamos la asamblea celebrada en Uspantán con el objetivo de dar seguimiento a la consulta comunitaria de finales de 2010.

*Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz). Acompañamos periódicamente a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. En el mes de septiembre de 2010 intensificamos nuestra labor de acompañamiento a CONAVIGUA como reacción a graves amenazas de muerte contra sus miembros, **Magdalena Sarat y Jorge Morales Toj**, en el marco de su trabajo en la preparación de varias consultas comunitarias sobre proyectos extractivos de recursos naturales. En este contexto desarrollamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país entre octubre de 2010 y abril de 2011.*

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

En julio mantuvimos contacto regular con integrantes de la asociación. Continuamos dando seguimiento al proceso emprendido por la APMG para lograr la declaración de la montaña Las Granadillas como área protegida (reserva de manantiales) cuyo informe de estudio técnico fue entregado este mes. El día 17 de este mes dimos seguimiento a una denuncia interpuesta por un trabajador de la iglesia luterana que fue amenazado con un machete.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarruth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que desarrolla la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesridas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010), a quienes

incluso se les atribuyeron los delitos de detenciones ilegales, amenazas y violencia psicológica contra la mujer¹. José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos. En base a todo ello desarrollamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país entre octubre de 2010 y abril de 2011.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

En julio hemos mantenido reuniones con varias integrantes de la asociación en la Ciudad de Guatemala, atendimos las preocupaciones de sus integrantes por el secuestro de un niño en la montaña de Xalapán quien posteriormente fue liberado.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. El 12 de octubre de 2010, durante la manifestación conmemorativa del Día de la Resistencia de los Pueblos Indígenas en la cabecera del departamento de Jalapa, Lorena Cabnal, integrante de la asociación, recibió una amenaza de muerte por un hombre presente en la actividad. También se produjeron intimidaciones hacia otras integrantes de AMISMAXAJ, sumándose a incidentes de seguridad registrados durante los dos últimos meses. Debido a ello, incluimos a AMISMAXAJ en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país, emprendida en octubre de 2010.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.

Este mes hemos continuado nuestro acompañamiento a la coordinadora a través de varias reuniones con representantes de la asociación. Visitamos la comunidad Matasanos (Jocotán) donde atendimos sus preocupaciones y novedades en su trabajo. Además brindamos acompañamiento en Chiquimula a un integrante de la coordinadora en sus actividades y nos reunimos con autoridades guatemaltecas para mostrar interés sobre el proyecto de la hidroeléctrica El Orégano, cuya construcción había sido autorizada por el Ministerio de Energía y Minas en abril de 2011.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán, todos ellos como parte del proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. Uno de sus integrantes fue víctima de un ataque con arma de fuego cerca de su comunidad, a mediados de septiembre de 2009. Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre de 2010 –en la que población indígena maya ch'orti' demandaba frente a la municipalidad diálogo con el alcalde sobre el proyecto del Corredor Tecnológico, y manifestaba su oposición al mismo, y que derivó en un enfrentamiento entre manifestantes y policía–, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de los señores Omar Jerónimo, miembro de Nuevo Día, y Carlos Hernández, de la

¹ El 29 de noviembre de 2010, ocho personas, miembros de la asociación y la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), recibieron una citación judicial en la cual eran llamadas a prestar primera declaración, en el marco de un proceso penal instruido en su contra, en el que se les previene por los delitos de detenciones ilegales y amenazas. Tras la cancelación de la audiencia en dos ocasiones (26 de enero y 7 de marzo de 2011), representantes comunitarios de Zacapa y Chiquimula expresaron sus preocupaciones mediante una carta remitida a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), destacando la limitación de sus labores sociales y organizativas por el hecho de encontrarse sujetos a un proceso judicial. El 31 de marzo las esposas de los Señores José Juan Olavarrueth y Gregory Miller, los denunciados originales, se presentaron como querellantes adhesivas en calidad de agraviadas por los delitos de detenciones ilegales, amenazas y violencia psicológica contra la mujer. La audiencia se llevó finalmente a cabo el día 13 de abril, más de cuatro meses y medio después de la notificación de la citación judicial.

Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con lo ocurrido². Omar Jerónimo y Edgar Hernández, recibieron amenazas de muerte, y fueron objeto de intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Aparte de intensificar nuestro acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Nuevo Día, también incluimos a la organización en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país desarrollada entre octubre de 2010 y abril de 2011.

A la Asociación Campesina Camoteca.

Hemos seguido atentos a la situación de la asociación pues resultan sumamente preocupantes las acusaciones penales que han enfrentado dos integrantes. Aunque concluyeron con el desistimiento de la acción penal (ver antecedentes), han conllevado limitaciones a su participación en el trabajo asociativo durante y después del proceso judicial. Además, la noche del 25 de julio desconocidos dispararon al puesto de trabajo de uno de los integrantes de la asociación, a lo que estamos dando seguimiento.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica. El 15 de noviembre de 2010 fueron detenidos Carlos Hernández y Santos Vásquez, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes, el 30 de marzo de 2010, que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que comparecieron Carlos Hernández y Santos Vásquez. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita. La activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país desarrollada entre octubre de 2010 y abril de 2011 incluyó también a la Asociación Campesina Camoteca.

A Q'a molo Q'i San Juan-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

Hemos seguido con nuestras visitas a las comunidades de San Juan Sacatepéquez y hemos estado presentes en sus reuniones semanales en Santa Fe Ocaña. Observamos el desarrollo de una audiencia en Mixco sobre el ataque a comunitarios ocurrido en febrero de este año pero la audiencia fue nuevamente suspendida. Visitamos la comunidad Pilar I donde se produjo dicho ataque y brindamos seguimiento a la situación de tres personas privadas de libertad cuyas familias nos han transmitido sus preocupaciones.

Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim. El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a una transformación o resolución del conflicto³. PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

² Plataforma Agraria, Nota de Prensa, 12.10.2010. COPISCO, Notas de prensa, 12 y 13.10.2010. Frente Nacional de Lucha (FNL), "Tres campesinos muertos en Jocotán", 13.10.2010. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), "Agresiones y represión en contra del pueblo maya ch'orti", 13.10.2010. Prensa guatemalteca y local del día 13.10.2010.

³ Puede encontrar mayor información en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010, en el siguiente enlace: http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

Realizamos varias visitas a los miembros del consejo de comunidades de Cunén en Quiché. Como parte de este acompañamiento hemos continuado el seguimiento a las reuniones de la mesa de diálogo con la empresa Unión Fenosa-DEOCSA (Distribuidora Eléctrica de Occidente) que se llevan a cabo para tratar sobre las condiciones del Programa de Electrificación Rural (PER) que está siendo implementado en el municipio.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

En julio visitamos periódicamente la oficina de UDEFEGUA en la capital. UDEFEGUA continúa dando seguimiento al conflicto agrario en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, que resultó en el desalojo de varias comunidades en el mes de marzo. UDEFEGUA sigue en sus labores de investigación y verificación de los ataques y agresiones que han sido víctimas las comunidades y sus miembros. Observamos una conferencia de prensa organizada por UDEFEGUA y el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) con motivo de la detención del alcalde de San Juan Cotzal. En ésta destacaron su satisfacción por las acciones emprendidas en este caso que ven como un paso importante contra la impunidad y en favor del estado de derecho y la justicia. Al mismo tiempo seguimos atentos a los conflictos de tierra que se están registrando en comunidades del municipio El Estor donde UDEFEGUA está presente.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, después de las amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por tales hechos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"⁴. Intensificamos el acompañamiento a partir de marzo de 2010, tras el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, respectivamente, de Erenia Vanegas y Claudia Samayoa, integrantes de UDEFEGUA, incrementando las visitas a su oficina, manteniendo reuniones periódicas con su personal y acompañándoles durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

En el mes de julio nos reunimos con integrantes de la UVOC en sus oficinas en Alta Verapaz y en la capital. Hemos dado seguimiento a actividades de asesoramiento y atención jurídica en diferentes conflictos de tierra, como parte de los esfuerzos de la UVOC y las comunidades para buscar soluciones a estos conflictos por vías institucionales y legales. Acompañamos a la organización durante la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz) que se lleva a cabo mensualmente para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región. Estamos dando seguimiento al trabajo del abogado Jorge Luis Morales durante sus actividades de asesoramiento y atención jurídica en un conflicto de tierra. También brindamos acompañamiento en las actividades de los miembros de la UVOC con instituciones gubernamentales como fue el caso este mes con la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y el Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRAS).

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo. Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente,

⁴ Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, Carta al Presidente Álvaro Colom, 8 de mayo de 2009.

continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.

En el mes de julio continuamos visitando periódicamente la oficina de Edgar Pérez Archila, hemos mantenido encuentros con él y otros miembros de su bufete. Acompañamos al licenciado Pérez a diversas audiencias como parte de su trabajo. El 22 de julio lo acompañamos en la audiencia de primera declaración de Pedro Henríz Pimentel Ríos por el caso de la masacre del parcelamiento Dos Erres. Se dictó auto de procesamiento en su contra, hasta septiembre en que tendrá lugar la presentación de pruebas. Seguimos manteniendo reuniones y dando seguimiento al caso de genocidio y delitos de lesa humanidad en el primer proceso judicial por genocidio en el país y a nivel latinoamericano contra el general Héctor Mario López Fuentes, caso en el que Edgar Pérez es abogado de la parte querellante adhesiva. El 25 de julio inició el debate oral y público en el caso de la masacre de las Dos Erres perpetrada en diciembre de 1982. Desde la apertura de las audiencias hemos estado acompañando y observando el proceso (ver Notas de Coyuntura). **Nos preocupa la situación de seguridad de Pérez Archila** dado el campo pagado publicado en El Periódico con fecha 22 de julio, firmado por la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), que se refiere a la reactivación actual de procesos judiciales contra militares, y que expresa: “Mantenemos un alto espíritu de patriotismo y nuestro honor a toda prueba y por lo mismo, advertimos estar dispuestos a luchar nuevamente si las circunstancias así lo demandan”.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le venimos acompañando durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN.

En julio hemos mantenido reuniones y seguido en comunicación con Alberto Fuentes, miembro del equipo de dirección del Archivo, para coordinar nuestro seguimiento a las actividades que el AHPN planifica para el mes de agosto. Por este motivo seguimos visitando con frecuencia las instalaciones del AHPN.

Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico - administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, “Guatemala: Memoria del Silencio”, constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el periodo de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 31 de marzo de 2011 se cuenta con más de 12 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (1.001 a familiares de víctimas y 1.298 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos). Dado que consideramos al AHPN una herramienta clave en la lucha contra la impunidad, la recuperación de la memoria histórica y la aplicación de la justicia, y dada su relevancia para el aporte de prueba documental y pericial en procesos judiciales abiertos para investigar y esclarecer casos concretos de violaciones de derechos humanos cometidas

durante el conflicto armado y determinar la responsabilidad penal de sus responsables, consideramos importante contribuir con nuestro acompañamiento a la protección del Archivo y a disuadir cualquier tipo de amenaza o ataque en su contra.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

En el mes de mayo el acompañamiento a OASIS ha pasado a una fase de seguimiento, tras una evaluación positiva de la situación de seguridad derivada de una disminución de las amenazas contra la organización y sus miembros. Hemos mantenido reuniones con Jorge López para dar seguimiento y enterarnos de su balance sobre la XI marcha de la diversidad sexual e identidad de género en la capital, coorganizada por OASIS que tuvo lugar el 25 de junio en la capital y fue organizada junto con otras organizaciones y colectivos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero (LGBT). OASIS también participó en el II Foro Nacional de los "Derechos Humanos en una sociedad respetuosa de la diversidad sexual" que tuvo lugar el 7 de julio.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después. PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a Jorge López, a partir del proceso penal iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Estuvimos presentes en la entrega de los resultados de la consulta comunitaria de las comunidades celebrada en el municipio de Sacapulas, Quiché el 7 de julio, sobre la instalación de hidroeléctricas que se realizó el 20 de mayo en Sacapulas. En esta ocasión más de 28.000 vecinos y vecinas votaron no a la explotación de los bienes y recursos naturales así como a la construcción de hidroeléctricas. Asimismo exigieron que se cancelen las demás licencias para la explotación de recursos naturales otorgadas en la región. El 10 de julio observamos la consulta comunitaria vecinal en el municipio de Santa Rosa de Lima en el departamento de Santa Rosa donde el 98.5% de los participantes rechazaron la explotación minera en su municipio.

Observamos también una conferencia de prensa organizadas por comunidades de Quetzaltenango en la capital el 12 de julio como parte de la entrega de los resultados de las comunidades de 7 municipios de Quetzaltenango que han participado en consultas comunitarias sobre la explotación de recursos minerales.

2.6 CELEBRACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE PBI. ACTIVIDADES EN GUATEMALA.

En el marco de la celebración del 30 aniversario de PBI organizamos 3 actividades:

El 19 de Julio en el Salón Comunitario de Santa Fe Ocaña en el municipio de San Juan Sacatepéquez se realizó la **presentación pública del informe** especial elaborado por PBI “**Mujeres Indígenas Guatemaltecas en Resistencia: Protagonistas en la defensa comunitaria de la Madre Tierra y sus bienes naturales**”, con la asistencia de alrededor de 160 personas.

El 20 de julio organizamos un **Encuentro de mujeres defensoras de derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales**. En el panel participaron Lorena Cabnal /AMISMAXAJ dando un panorama sobre la variedad de luchas que llevan a cabo mujeres defensoras; Lubia Jiménez del grupo de las mujeres jóvenes de AMISMAXAJ quien explicó el trabajo del grupo; María Margarita Coc Choc de la comunidad La Unión, El Estor, Izabal con una ponencia sobre la lucha de las comunidades antes y después de los desalojos sufridos en el Valle de Polochic; Catarina Tzoy de UDEFEGUA quien dio una explicación del trabajo de la Red de Alerta de Defensoras de DDHH y los riesgos y las necesidades particulares de seguridad de las mujeres defensoras.

El 28 de julio, PBI organizó un **Conversatorio sobre la protección de defensoras y defensores de derechos humanos** con la participación de Lorena Cabnal (AMISMAXAJ), José Mauro Cosojay (Q'a molo Q'i San Juan), Carlos Morales (UVOC), José de Jesús Orozco Henríquez (CIDH), Christina Papadopoulou (OACNUDH) y Pedro Henríques (Delegación de la Unión Europea en Guatemala). Posteriormente se realizaron varias mesas de trabajo sobre los temas de la lucha contra la impunidad, lucha en defensa de territorio y recursos naturales y la criminalización de la protesta social y sus impactos en los procesos de defensa y promoción de derechos humanos. El evento permitió facilitar el acercamiento entre defensoras/es de derechos humanos y representantes de la comunidad internacional en un espacio de aprendizaje mutuo, contando con la importante participación de actores sociales locales con menores posibilidades de acceso a la interlocución y diálogo con el cuerpo diplomático y actores internacionales, así como visibilizando la situación de seguridad de las defensoras y defensores de derechos humanos y dando la oportunidad para dialogar sobre las necesidades y demandas de protección hacia los mismos.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una “Red de Apoyo” del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea participó el día 5 de julio en Bruselas en un intercambio sobre las ‘Estrategias País en Derechos Humanos’ entre Human Rights and Democracy Network (HRDN) y los Sres. Charles Michel Geurts, Deputy Head of Division Human Rights Policy Instruments, y Malgorzata Gorska, responsable de las Estrategias País en Derechos Humanos en el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE).

El día 12 de julio participó en un intercambio entre miembros del HRDN con los representantes de los Estados Miembros y del SEAE para las reuniones del council working party on human rights (COHOM).

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

**Asociación Civil Caja Lúdica, Guatemala
Carta abierta dirigida a la Fiscal General de Guatemala,
Doctora Claudia Paz y Paz Bailey.**

Guatemala, 4 de agosto 2011

Estimada Fiscal:

El día de hoy, Víctor Leiva hubiera cumplido 25 años. Víctor –conocido como “el mono”– era artista, promotor cultural y miembro fundador del colectivo de arte comunitario Caja Lúdica. Víctor actuaba con zancos, era bailarín y también participaba en obras de arte. Asimismo, fungía como maestro de la organización Trasciende que se dedica a la danza. Un amigo lo describió así:

"Era una gran persona, siempre fue una persona muy amorosa, muy alegre, indignada por la realidad y con una gran pasión por realizar procesos artísticos, lo recordamos como un compañero, alegre, lleno de vida e irreverente".

Sin embargo, hace 6 meses y dos días, el 2 de febrero del 2011, Víctor fue asesinado por arma de fuego cuando salía de su trabajo en el Centro Histórico de la Ciudad Capital, por circunstancias que aún no han sido esclarecidas.

Este lamentable hecho de violencia generó una ola de indignación y rechazo entre la sociedad civil guatemalteca, y fue denunciado por numerosas organizaciones artísticas y de derechos humanos nacionales e internacionales. Esperamos que en el Año Internacional de la Juventud el asesinato del artista Víctor Leiva no quede en la impunidad.

Las organizaciones y personas firmantes de la presente carta nos dirigimos a usted, solicitando que se realicen en la mayor brevedad las investigaciones exhaustivas y eficaces necesarias para que se identifique, juzgue y sancione a los responsables de la muerte violenta de nuestro compañero y amigo Víctor Leiva.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Calle Mercado, 6, 4ªA;
15001 A Coruña (Estado español)
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala-org